

APUS INVESTMENT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 13 de junio de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de Sicav.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—27.301.

ARENAS Y VIÑEDOS, SICAV, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Arenas y Viñedos, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima», del día 30 de marzo de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, edificio Banc Sabadell, calle del Sena, 12, módulo A 2.ª planta, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), el día 29 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 30 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, debidamente auditados, y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Tercero.—Modificaciones en la composición del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización de operaciones vinculadas conforme a lo previsto en el artículo 67 de la Ley 35/2003.

Séptimo.—Información sobre aspectos regulatorios.

Octavo.—Toma de conocimiento y aprobación, en lo menester, del procedimiento actual de dotación de liquidez de las acciones de la sociedad. Adopción de las modificaciones estatutarias.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Derecho de Asistencia y de Información: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones estatutarias, en su caso, propuestas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen oportunos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sant Cugat del Vallés, 30 de marzo de 2007.—José María Ballesterio Vian, Secretario del Consejo de Administración.—27.388.

AUDIOVISUAL AVAL, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Audiovisual aval, Sociedad de garantía recíproca, se convoca a sus socios a la junta general ordinaria, la cual se celebrará en Pozuelo de Alarcón (Madrid), en la Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid, calle Juan de Orduña, número 3 (Ciudad de la Imagen), el próximo día 14 de junio de 2007, a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, 15 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Palabras de bienvenida e introducción del Presidente de Audiovisual aval, Sociedad de garantía recíproca.

Segundo.—Informe de actividad de la sociedad y objetivos para 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (memoria, balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias), informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Modificación de Estatutos. Se modifican los siguientes artículos: Artículo 32 relativo a la composición y requisitos de los miembros del Consejo de Administración, artículo 34 relativo a la convocatoria, régimen de acuerdos y responsabilidad de los consejeros.

Quinto.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la sociedad durante el ejercicio 2007.

Sexto.—Composición del Consejo de Administración. Nombramiento de nuevos consejeros.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Nombramiento de interventores del acta.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, todos los socios podrán concurrir personalmente o representados por otro socio a las reuniones de la junta general, si bien deberán solicitar la correspondiente tarjeta de asistencia que les será facilitada en el domicilio social de la sociedad, hasta cinco días antes de la fecha señalada para la celebración de la reunión. El derecho de asistencia y emisión del voto no podrán ser ejercidos sin la presentación de dicha tarjeta.

Los socios que tengan derecho de asistencia a la junta podrán hacerse representar en esta junta general por me-

dio de otro socio, en los términos establecidos en el artículo 25 de los Estatutos sociales y en el artículo 37 de la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre el régimen jurídico de las sociedades de garantía recíproca, no pudiendo ostentar ningún representante más de diez representaciones, ni un número de votos delegados superior al diez por ciento del total.

La representación deberá concederse por escrito y con carácter especial para cada junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta general, los socios pueden formular las preguntas o peticiones de informaciones o aclaraciones que se refieran a puntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Presidente, Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (representado por don Fernando Lara Pérez).—25.835.

AUTOACCESORIOS LUIS COSTA, S. A.**(En liquidación)***Balance de disolución y liquidación*

Se hace público, a los efectos oportunos, que en la Junta general celebrada con fecha 6 de octubre de 2006, se tomó el acuerdo de disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente balance final, cerrado a esa misma fecha:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
Capital	270.455,45
Reservas	336.129,51
Pérdidas acumuladas	-606.584,96
Total pasivo	0,00

Girona, 12 de abril de 2007.—El Liquidador, Jordi Congost José.—27.296.

AUTOMÓVILES BAJO ARAGÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará el 23 de junio próximo a las doce horas en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente en segunda, en el domicilio social, calle Calatayud número 3, de Zaragoza, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor de cuentas.

Zaragoza, 16 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Belda Arregui.—27.295.

AUTOTRACTOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria en la Notaría Gómez-Soler, Ram-